Asunción, 12 de abril de 2022.-

ID Nº 411.660
CD Nº 05/2022 "Adquisición de relojes biométricos para dependencias de DINAVISA"

DICTAMEN DINAVISA/UOC Nº 002/2022.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones Nº 08 – Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente de la DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimiento a la Ley N° 2051/03, emite el Dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N°1890 de fecha 7 de mayo de 2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "Adquisición de relojes biométricos para dependencias de DINAVISA", ID N° 411.660, Rubro 540 – Adquisiciones de equipos de oficina y computación.-

PARAMETROS UTILIZADOS
A los efectos de la confección del precio, se utilizan el parámetro previsto en el numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N°1890/2020, de la siguiente manera:

1° Parámetro utilizado:
En fecha 22 Y 23 de marzo, se remitieron las solicitudes de precios referenciales para la adquisición de relojes biométricos a las siguientes empresas:

- COMTEL S.A. marlene.velazquez@comtel.com.py
- WINNER edgarmedina@winner.com.py
- VTG SRL staff@vtg.com.py
- SEGEL insumos@segel.com.py
- HPTI licitacion@hpti.com.py
- AYCOM S.R.L abaezgo@gmail.com

A la fecha del cierre del análisis de las cotizaciones, se recibió las propuestas de las siguientes empresas:

- En fecha 23 de marzo de 2022, la empresa WINNER S.R.L remite el precio referencial solicitado
- En fecha 29 de marzo de 2022, la empresa AYCOM S.R.L., remite el precio referencial de lo solicitado.
- En fecha 30 de marzo de 2022, la empresa VTG S.R.L, remite el precio referencial de lo solicitado.

2° Parámetro utilizado:
De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios ofertados y adjudicados del siguiente ID Nº 400223 "Adquisición de equipos de oficina para la DNVS".-

De acuerdo al análisis de los presupuestos obtenidos se ha optado por el precio promedio para la elaboración de los Precios Referenciales, en atención al cuadro que se adjunta.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así las Convocantes. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Se adjunta a la presente copias de las fuentes utilizadas para el efecto.

ES MI DICTAMEN.

Lic. Claudia Ojeda.
Responsable de la UOC Nº 08
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

UOC Nº 8 - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Analisis de Precios

ITEM	Bienes a adquirir	VTG S.R.L.	AYCOM S.R.L.	WINNER S.R.L.	ID 400.223	TOTAL	PROMEDIO
1	Reloj marcador biometrico con reconocimiento facial	5.960.000	4.400.000	6.500.000	3.120.000	19.980.000	4.995.000

Lic. Claudia Ojeda
Jefa del Dpto. de UOC
Dirección General de Administracion y Finanzas

Contrato de la Licitación 400223 - Adquisición de equipos de oficina para la DNVS

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/400223-adquisicion-equipos-oficina-dnvs-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato ()

Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/400223-aycom-s-r-l-3/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/400223-aycom-s-r-l-3/documentos.html)

Observaciones de la DNCP (/licitaciones/adjudicacion/contrato/400223-aycom-s-r-l-3/observaciones.html)

Indicadores de Cumplimiento (/licitaciones/adjudicacion/contrato/400223-aycom-s-r-l-3/entregables.html)

Garantias (/licitaciones/adjudicacion/contrato/400223-aycom-s-r-l-3/garantias.html)

Detalle Pagos Realizados (/adjudicacion/contrato/400223-aycom-s-r-l-3/pagos.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	44103201-001	Reloj marcador biometrico con sistema de reconocimiento facial, dactilar, tarjeta, password **En catálogo**: Reloj marcador biometrico	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** Unidad • **Marca:** ZK TEKO • **Procedencia:** CHINA • **Fabricante:** CHINA • **Contrato Abierto:**	5	₲ 3.120.000	₲ 15.600.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/4410

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

Descargar datos como:

Archivo CSV (/licitaciones/adjudicacion/contrato/400223-aycom-s-r-l-3/items-adjudicados/lotes/nYZlDIKXpLc%253D.csv)

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Teléfono: +595214154000
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Mesa de entrada por correo electrónico: mesadeentrada@dncp.gov.py
Para consultas varias y soporte técnico informático, ingresar a Mesa de Ayuda

Preguntas Frecuentes (/dncp/preguntas-frecuentes.html) | Mesa de Ayuda (http://www.contrataciones.gov.py/mesa-de-ayuda.html) | Condiciones de Uso (/dncp/terminos-y-condiciones-de-uso.html)

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetãygua'ra mba'e

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

DPTO. DE SUOC – DIRECCION ADMINISTRATIVA

MODELO DE CONTRATO N° 12/2021

Entre Sub UOC N° 49 Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, domiciliada en Iturbe N°883 entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Maria Antonieta Gamarra Mir, con cédula de identidad N° 620.455, Directora Nacional Interina de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, designada por Decreto Nº 6057 de fecha 04 de octubre de 2021 denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma AYCOM S.R.L., domiciliada en Cap. Arturo Battilana N° 1860 C/Sto. Domingo, República del Paraguay, representada para este acto por Emigdio Dionicio Báez González, con cédula de identidad N° 1.252.988, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Adquisición de Equipos de Oficina para la DNVS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes, conforme a la Carta Invitación de la **CD Nº 15/2021 - ID 400.223,** realizado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones **Nº** 49 – Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, para la Adquisición de equipos de Oficina para la DNVS, por el cual el **PROVEEDOR** entregará a la **Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria,** en la forma indicada más adelante, los bienes detallados en su oferta.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 400.223

AYCOM S.R.L.
Emigdio Báez
Gerente General

C.I.C. María Antonieta Gamarra Mir
Directora General
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

DPTO. DE SUOC – DIRECCION ADMINISTRATIVA

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 15/2021, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la SUB UOC N° 49 Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. La adjudicación fue realizada según Resolución D.G. N° 208/2021

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*Reloj marcador biométrico*	*ZK TECO*	*CHINA*	*Unidad*	*5*	*3.120.000*	*15.600.000*

Total Adjudicado: *[15.600.000*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Quince millones seiscientos mil.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

AYCOM S.R.L.
Emigdio Báez
Gerente General

Q.F. María Antonieta Camarra Mir
Directora General

DPTO. DE SUOC – DIRECCION ADMINISTRATIVA

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 14 mes octubre y año 2021.

Sr. Emigdio Dionicio Báez González
Representante Legal
Aycom S.R.L.

AYCOM S.R.L.
Emigdio Báez
Gerente General

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
DIRECCION NACIONAL

Q.F. Maria Antonieta Gamarra Mir
Directora Nacional Interina
Dirección Nacional de Vigilancia

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

PRESUPUESTO VTG S.R.L.

Lambaré, 30 de marzo de 2022

PLANILLA DE BIENES SOLICITADOS

NRO DE ORDEN	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Reloj marcador biometrico con reconocimiento facial	Sistema integrado de reconocimiento facial, dactilar, tarjeta, password. Capacidad de huella digital : 4.000 minimo Capacidad de rostros: 3.000 minimo Capacidad de registros: 100.000 minimo Pantalla: color 4.3" Touch Screen Cámara infrarroja de alta definición Comunicación: RS232/485,TCI /IP USB: host y para carga y descarga de datos Velocidad de identificación: ≤= 2S minimo Función estándar: 6 teclas de función programables Teclado táctil , Temperatura de funcionamiento: 0° C-45° C , Humedad de funcionamiento : 20%-80% , Que permite ver eventos en tiempo real, Alimentación: 12 V., 220Volt. 50Hz., Batería de Alimentación: de 3 horas para corte de luz, minimo Características Generales: Visualización de mensajes a usuarios. Muestra el nombre de la persona que esta fichando. Distintos modos de operación: solo tarjeta, código + tarjeta, tarjeta +password. Cámara incorporada dentro del terminal para realizar fotografía al empleado. Puerto USB incorporado para descarga de fichajes a una unidad portátil (pendrive o flash disk). Cambio de hora automático. Con garantia de 2 años, capacitacion para su uso.	UNIDAD	UNIDAD	17	5.960.000	101,320,000
						Tota: Guaraníes ciento un millones trescientos veinte mil.	101,320,000

VTG S.R.L.
Lic. Enrique Torras

uFace800 Plus

Revolucionario terminal de reconocimiento de palma sin contacto 3 en 1 con métodos de autenticación facial y huellas dactilares

Compatible con
Bio 8.0

Rostro

Palma

Huella

Introducción

ZKTeco presenta el terminal multi-biométrico de Tiempo y Asistencia y Control de Acceso uFace800 Plus, que admite 3.000 plantillas de palma, 3.000 plantillas faciales, 4.000 plantillas de huellas digitales y 10.000 tarjetas (opcional).

Está equipado con la última plataforma de hardware y el algoritmo de ZKTeco de reconocimiento de palma sin contacto 3 en 1 (sombra, impresión de palma e impresión de vena). Cuando el sensor detecta una mano, el terminal realiza la autenticación biológica con la vena de la palma, la impresión de la palma y la forma de la palma y comienza a funcionar.

Gracias a una novedosa técnica de seguimiento manual, el método de autenticación de palma sin contacto del terminal permite una tolerancia de ángulo de hasta +/- 60 ° desde el eje del rodillo.

Con el algoritmo avanzado de palma y rostro y la tecnología de verificación multi-biométrica, los usuarios pueden disfrutar de una mejor capacidad contra la suplantación de identidad y un nivel de seguridad significativamente mejorado.

Características

- 3,000 plantillas de rostro, 3,000 de palma y 4,000 de huellas digitales
- Múltiples métodos de autenticación: rostro / Palma / Huella / Tarjeta / Contraseña
- Alta velocidad de identificación
- Diseño moderno e interfaz de usuario interactiva.
- Chip encriptado para protección de firmware
- Batería de respaldo incorporada que proporciona aproximadamente 4 horas de operación continua (opcional)

Especificaciones

Pantalla	Pantalla táctil de 4.3 pulgadas
Capacidad de rostros	3,000
Capacidad de palmas	3,000
Capacidad de huellas	4,000
Capacidad de tarjetas	10,000 (opcional)
Capacidad de registros	100,000
Comunicación	TCP/IP, USB Host, WiFi (opcional), 3G (opcional)
Funciones estándar	Servidor web, código de trabajo, SMS, DST, consulta de grabación, cambio de estado automático, identificación con foto, ADMS, timbre programado, entrada T9, identificación de usuario de 9 dígitos, métodos de verificación múltiple, control de acceso avanzado
Interface de Control de Acceso	Cerradura eléctrica de terceros, sensor de puerta, botón de salida, alarma
Señal Wiegand	Salida Wiegand
Funciones opcionales	Tarjeta ID / MF / HID, WiFi, 3G, timbre / impresora externa, batería de respaldo, lector 485
Algoritmos	ZKFace V12.0 & ZKFinger V10.0 & ZKPalm V12.0
Energía	DC 12V/3A
Temperatura tolerada	0°C - 45°C / 32°F - 113°F
Humedad tolerada	20% - 80%
Dimensiones (L*A*E)	193.54 * 165.14 * 111.48 (mm) / 7.620 * 6.502 * 4.389 (in)

Configuración (mm)

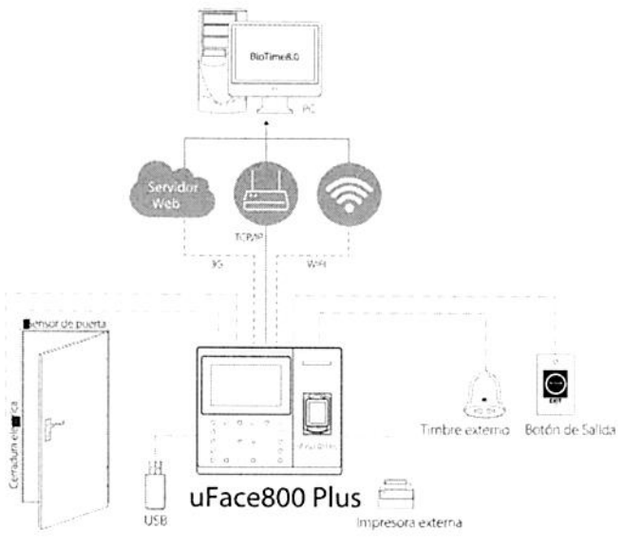

Dimensiones (mm)

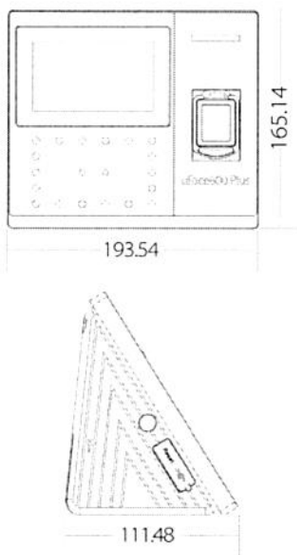

Copyright © 2020 ZKTECO CO. LTD. All rights reserved

Asunción, 29 de marzo de 2022.

Señores:
MSPBS-DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
Presente
Con nuestra consideración:

Por este medio tenemos el placer de someter a vuestra consideración una propuesta Referencial de

PLANILLA DE BIENES SOLICITADOS

NRO DE ORDEN	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Reloj marcador biometrico con reconocimiento facial	Sistema integrado de reconocimiento facial, dactilar, tarjeta, password. Capacidad de huella digital : 4.000 minimo Capacidad de rostros: 3.000 minimo Capacidad de registros: 100.000 minimo Pantalla: color 4.3" Touch Screen Cámara infrarroja de alta definición Comunicación: RS232/485,TCI /IP USB: host y para carga y descarga de datos Velocidad de identificación: ≤= 2S minimo Función estándar: 6 teclas de función programables Teclado táctil , Temperatura de funcionamiento: 0° C-45° C , Humedad de funcionamiento : 20%-80% , Que permite ver eventos en tiempo real, Alimentación: 12 V., 220Volt. 50Hz., Batería de Alimentación: de 3 horas para corte de luz, minimo Características Generales: Visualización de mensajes a usuarios. Muestra el nombre de la persona que esta fichando. Distintos modos de operación: solo tarjeta, código + tarjeta, tarjeta +password. Cámara incorporada dentro del terminal para realizar fotografía al empleado. Puerto USB incorporado para descarga de fichajes a una unidad portátil (pendrive o flash disk). Cambio de hora automático. Con garantia de 2 años, intalacion del equipo y capacitacion para su uso.	UNIDAD	UNIDAD	17	4.400.000	74.800.000
						TOTAL	74.800.000

Sin otro particular,

Emigdio Báez
GERENTE COMERCIAL

WINNER

LSQA CERTIFICADO CERTIFICATE ISO 9001:2008 REG: 1537/01

Asunción
Parapití 1631 e/ 4ta. y 5ta. Pydas.
E-mail: winner@winner.com.py
Tel.: +595 21 370 468
Fax: +595 21 390 928

Ciudad del Este
Avda. del Lago c/ Los Lapachos
Edif. Bakosonic 1° y 2° Piso
Tel.: +595 61 502 494
Fax: +595 61 502 495

Asunción, 23 de marzo de 2022

Señores
MSPBS - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
RUC: 80000905-3.
Atención: Lic. Alberto Chamorro
PRESENTE

Tenemos el honor de dirigirnos a Ustedes, a fin de remitir nuestra oferta técnica y económica de Relojes Marcadores CISM BioAccess, conforme a las especificaciones detalladas, para la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (Paquetes) Gs.	Precio Total Gs.
1	**Relojes Marcadores CISM BioAccess con Detección e Identificación Facial de Personas Usando Mascarillas y Medidor de Temperatura Corporal** Conforme a Especificaciones Requeridas	**17**	**6.500.000**	**110.500.000**
		Total Gs.		**110.500.000.-**

Son guaraníes: Ciento diez millones quinientos mil.-

Observación:

La oferta Incluye: Licencia de la Plataforma CISM BioServer por un periodo de 24 meses, que incluye:

- 1 (uno) - Ambiente de ejecución en la nube por un periodo de 24 meses.
- 5 (cinco) - Scanner Unidactiar para login biométrico al sistema.
- 1 (uno) - Scanner de enrolamiento de captura multi dactilar del tipo 4+4+2.
- 5 (cinco) - Scanner de enrolamiento facial.
- 1 (uno) - Mantenimiento de la solución por un periodo de 24 meses.

Plazo de Entrega: 30 (treinta) días, posteriores a confirmación de Orden de Compra

Validez de la Oferta: 90 días

Condición de Venta: Crédito

Garantía: 12 meses

Soporte: Soporte Local y Técnicos Certificados.

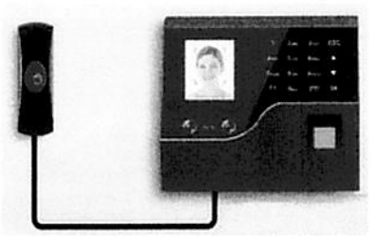

Lic. Edgar Medina - WINNER S.R.L.
+595 993 280108